

Parque Nacional Tikal, Flores, Peten, 30 de Diciembre del 2016.  
Informe No.12-2016.

**Licenciado**

**Juan Alberto Monzón Esquivel,**  
**Viceministro del Patrimonio Cultural y Natural,**  
**SU DESPACHO:**

Estimado Licenciado Monzón:

De la manera más atenta me dirijo a usted, con el propósito de presentarle mi informe de actividades conforme a lo estipulado en el **Contrato Administrativo por servicios técnicos profesionales Número 46-2016 y Acuerdo Ministerial No. 24-2016**, correspondiente al mes de diciembre del presente año y para el cobro de mis honorarios estoy presentando la factura número serie "A1" 00080.

**Actividades Realizadas:**

1. Se realizaron reuniones de trabajo con la administración del Parque Nacional Tikal, para establecer lineamientos de trabajo durante el presente mes de diciembre. (Inciso c de la cláusula segunda).
2. Se realizó chequeo del funcionamiento y cambio de aceite con su respectivo filtro a la planta de energía eléctrica del Parque Nacional Tikal. (Inciso a de la cláusula segunda)
3. Se realizó cambio de aceite a la Catarina, graduación de frenos y su respectiva caja de velocidades al camión cisterna, marca Mercedes Benz, placas O-349BBD; dicha reparación consistió en una limpieza del carburador y cambios de candelas al motor. (Inciso a de la cláusula segunda).
4. Se realizó cambio de cuatro rotulas, un brazo pitman del sistema de varillaje de dirección con sus respectivas terminales al Pick-up, color rojo, marca Mazda, placas O-692BBC; propiedad del Parque Nacional Tikal. (Inciso a de la cláusula segunda).
5. Se realizó una graduación de frenos con el respectivo servicio de la bomba auxiliar del closh, cambio de batería con sus terminales al camión marca Dyna, placas O-916BBD, propiedad del Parque Nacional Tikal. (Inciso a de la cláusula segunda).
6. Se realizó graduación de frenos, limpieza y mantenimiento de la bomba principal de frenos del vehículo marca Hino, placas O-7789, propiedad del Parque Nacional Tikal. (Inciso a de la cláusula segunda).
7. Se realizaron reparaciones en las chapeadoras de la unidad de mantenimiento; dichas reparaciones consistieron en limpieza de carburadores. Las chapeadoras son utilizadas para el corte de grama en áreas verdes del Parque Tikal. (Inciso a de la cláusula segunda).

**Resultados obtenidos:**

1. Cinco reuniones de trabajo realizadas con la administración del Parque Nacional Tikal, para establecer lineamientos de trabajo durante el presente mes de diciembre. (Inciso c de la cláusula segunda).
2. Un chequeo realizado del funcionamiento y cambio de aceite con su respectivo filtro a la planta de energía eléctrica del Parque Nacional Tikal. (Inciso a de la cláusula segunda)
3. Un cambio de aceite realizado a la Catarina, una graduación de frenos realizada y su respectiva caja de velocidades al camión cisterna, marca Mercedes Benz, placas O-349BBD; dicha reparación consistió en una limpieza del carburador y cambios de candelas al motor. (Inciso a de la cláusula segunda)
4. Un cambio de cuatro rotulas realizado y un cambio de la pieza denominada brazo pitman del sistema de varillaje de dirección realizado, con sus respectivas terminales al Pick-up, color rojo, marca Mazda, placas O-692BBC; propiedad del Parque Nacional Tikal. (Inciso a de la cláusula segunda).
5. Una graduación de frenos realizada con el respectivo servicio de la bomba auxiliar del closh y cambio de batería con sus terminales al camión marca Dyna, placas O-916BBD, propiedad del Parque Nacional Tikal. (Inciso a de la cláusula segunda).
6. Una graduación de frenos realizados, una limpieza y mantenimiento de la bomba principal de frenos realizada del vehículo marca Hino, placas O-7789, propiedad del Parque Nacional Tikal. (Inciso a de la cláusula segunda).
7. Tres reparaciones realizadas en las chapeadoras de la unidad de mantenimiento; dichas reparaciones consistieron en limpieza de carburadores. Las chapeadoras son utilizadas para el corte de grama en áreas verdes del Parque Tikal. (Inciso a de la cláusula segunda).

OBSERVACIONES: Las actividades y resultados obtenidos, se realizaron en base a los incisos de la cláusula segunda del Contrato Administrativo No. 46-2016 y Acuerdo Ministerial No. 24-2016. De las actividades y resultados los mismos son registrados y documentados por medio de un informe de avances de trabajo.

Atentamente.

  
José Alberto Burgos Moreno.

Vo. Bo.



Ing. Dimas Gildardo  
Pérez Rivera  
Sub Administrador  
Parque Nacional Tikal

Dirección General del Patrimonio Cultural y Natural